

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 29 de julio de 2016, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado su perspectiva sobre la Sociedad a positiva desde estable, al tiempo que confirma su calificación crediticia de BB-.

Seguidamente adjuntamos nota de prensa de la Sociedad publicada al respecto.

En Madrid, a 29 de julio de 2016.

### **Standard & Poor's eleva su perspectiva sobre Ence**

**29 de julio de 2016.-** La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado su perspectiva sobre Ence – Energía y Celulosa de estable a positiva, al tiempo que mantiene su calificación crediticia de BB-.

La mejora de perspectiva por parte de S&P supone la posibilidad de mejorar su calificación crediticia en los próximos meses gracias a la elevada rentabilidad y fuerte generación de caja de Ence, que le permitirá mantener un bajo apalancamiento y elevados ratios de solvencia y liquidez, incluso en un escenario de precios más bajos de la celulosa.

Standard & Poors estima que los márgenes operativos y la rentabilidad de Ence estarán por encima de la media del sector, y destaca positivamente las ventajas logísticas y comerciales de la Compañía gracias a la localización estratégica de sus fábricas, así como su crecimiento en el segmento de papel tisú, el de mejor comportamiento.